



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 SET 1991

Expte. Nº 16.063/90

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber el cese de funciones del Sr. Orlando Rionda, por haber finalizado el Proyecto Nº 074; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Orlando RIONDA, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre del corriente año, por haber finalizado el Proyecto Nº 074: CUHINOA (CARACTERIZACION DE LAS CUENCAS Y REGIONES HIDRICAS DEL NOA) 1ra. ETAPA SALTA Y JUJUY, bajo la dirección del Ing. Alfredo Fuertes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 433 - 91